



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DAEM

EXEMTO

DECRETO N° 17.458

ARICA, 16 de Diciembre del 2013.

VISTOS:

- a) Memo N° 402, del Sr. Mario Vargas Pizarro, Director del DAEM, de fecha 09 de Diciembre del 2013, solicita realizar Jornada de "Cuenta Pública DAEM 2013".
- b) Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) D.A. N° 17.394, de fecha 14 de Diciembre del 2013, nombra Secretario Municipal Subrogante.
- d) D.A. N° 17.365, de fecha 13 de Diciembre del 2013, nombra Administrador Municipal Subrogante.
- e) D.A. N° 9074 del 06 de diciembre de 2012, que nombra al Dr. Salvador Urrutia Cárdenas como Alcalde de Arica.
- f) D.A. N°3731 del 27 de mayo 2010, que nombre a Don Mario Vargas Pizarro, Director DAEM.
- g) D.A. N° 2885 del 03 de junio de 2010 que delega funciones al Director DAEM.
- h) D.A. N° 9641 del 31 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal para el año 2013.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE la actividad "**JORNADA DE CUENTA PÚBLICA DEL DAEM**", de acuerdo al siguiente detalle:

I.- ANTECEDENTES GENERALES:	
1.1.-NOMBRE	"Cuenta Pública 2013 DAEM Arica"
1.2.-EJECUTA	DAEM
1.3.-LUGAR	Hotel Arica
1.4.-FECHA	30 de diciembre de 2013
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica
1.6.-COBERTURA	Funcionarios del Departamento de Administración de Educación Municipal.
1.7.-PROGRAMA	11:00 : Palabras de bienvenida 11:10 : Informe de gestión interna del DAEM, a cargo del Director Sr. Mario Vargas Pizarro. 13:00 : Palabras alcalde Dr. Salvador Urrutia 13:15 : Almuerzo. 15:30 : Cierre
II.- FUNDAMENTOS	Al final del presente año 2013, la Ilustre Municipalidad de Arica, desde el Departamento de Administración de Educación Municipal, requiere socializar internamente entre los funcionarios las acciones y avances realizadas durante el periodo que comprende enero y diciembre 2013. Además, la actual gestión Alcaldía busca generar alineación de los funcionarios del DAEM de las directrices

	estratégicas, de manera que los compromisos asumidos desde la alcaldía sean el pilar y fundamento en la gestión del DAEM.
III.-OBJETIVO GENERAL	Socializar avances del DAEM y alinear a los funcionarios con la actual gestión Alcaldía.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Informar de los avances realizados en materia de educación durante el periodo 2013. • Alinear a los funcionarios respecto a los lineamientos estratégicos en materia de educación de la alcaldía.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>RECURSOS HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica • Director Departamento de Administración de Educación Municipal • Equipo Directivo DAEM • Funcionarios áreas de gestión DAEM <p>REQUERIMIENTOS MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón con capacidad de 140 personas. • Servicio de almuerzo para 140 personas. • Servicio de amplificación de sonido para el salón. • Servicio de logística para presentación de Informe de gestión interna DAEM. <p>Valor total del programa impuestos incluidos \$ 1.440.278.-</p>

IMPUTACIÓN:

IMPUTACION	DENOMINACION
N° 2152209999004	Arriendo Local DAEM
N° 2152201001005	Alimentos y Bebidas DAEM

El monto del Programa es de **\$ 1.440.279.-**

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicha actividad.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Departamento de Recursos Administración y Finanzas del DAEM, Dirección de Control, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/LCP/BCA/MYP/LTT/crm
DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control, Finanzas DAEM. Of. Partes IMA.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA